



## Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras



### Servicios Prestados por Catastro Municipal

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos	Formulario
<b>Cambios De Propietario</b>	El contribuyente se acerca a ventanilla y solicita el servicio de un cambio de propietario.	El contribuyente cancelara la cantidad de Lps. 50.00	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Elaborar expediente de propiedad con toda la información de la parcela área, valor catastral, y toda la información completa del contribuyente.</li> <li>2- Llenado de declaración jurada firmada por el contribuyente</li> <li>3- Revisión de la documentación presentada</li> <li>4- Revisión en el sistema digital para ver si el que vende está debidamente registrado</li> <li>5- Enviar al contribuyente a tesorería a pagar la inscripción de Lps.50.00</li> <li>6- Traspaso de documentos debidamente revisados por la oficinista y traspasarlos al técnico para revisión</li> <li>7- Ejecución del cambio de propietario o desmembramiento por técnico asignado</li> <li>8- Se procede a trabajar en ficha catastral nueva y con lápiz tinta, dejando intacto la ficha de donde se procede a realizar cambio o desmembramiento</li> <li>9- Se procede a trabajar en hoja de mantenimiento membretada, una vez llena el técnico la firma, y la pasa a su respectiva digitalización.</li> <li>10- El técnico encargado de la inscripción digital lo ingresa y lo firma</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Presentar los documentos respectivos, ya sea escritura pública debidamente registrada en el instituto de la propiedad o contrato de compra-venta debidamente autenticado</li> <li>2- En caso de urbanizadora, Contrato Privado con Promesa de Compra Venta debidamente sellado y firmado</li> <li>3- Traer copia de documento y su original</li> <li>4- Presentar copia de identidad</li> <li>5- Firmar declaración jurada.</li> <li>6- presentar Antecedentes de documentación en caso de ser necesario.</li> <li>7- hacer un pago de Lps.50.00 el cual será efectuado en control tributario y posteriormente presentar recibo en ventanilla para ser plasmado su número en el expediente.</li> </ol>	

Municipalidad de Villanueva, Cortés, Honduras  
Barrio el Centro, 3º y 4º Ave, 1 y 2 Calle  
Costado Oeste Parque Central.  
Correo Electrónico: [alcaldia-villanueva@hotmail.com](mailto:alcaldia-villanueva@hotmail.com)  
Tel. (504) 8978-6555

*“La tierra que endulza a Honduras”*



Municipalidad de Villanueva  
Departamento de Cortés, Honduras



Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos	Formulario
<b>MANTENIMIENTO PARA AGUAS DEL VALLE.</b>	Se requiere cuando el contribuyente necesita hacer cambio de propietario en aguas del valle y para actualizar valores de la propiedad.	Por las hojas de mantenimiento no se cobra.	1- La oficinista de atención al cliente revisa en el sistema si el contribuyente está debidamente catastrado. 2- Se procede a llenar hoja de mantenimiento sellada y firmada por oficinista	1. Estar al día con el pago de bienes inmuebles. 2. Que el solicitante esté debidamente registrado en sistema catastral.	



## Municipalidad de Villanueva Departamento de Cortés, Honduras



Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos	Formulario
<b>DESMEMBRACIONES.</b>	El contribuyente se acerca a ventanilla y solicita el servicio de una desmembración.	El contribuyente cancelara la cantidad de Lps. 50.00	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Elaborar expediente de propiedad con toda la información de la parcela área, valor catastral, y toda la información completa del contribuyente.</li> <li>2- Llenado de declaración jurada firmada por el contribuyente.</li> <li>3- Revisión de la documentación presentada.</li> <li>4- Revisión en el sistema digital para ver si el que vende está debidamente registrado.</li> <li>6- Traspaso de documentos debidamente revisados por la oficinista y traspasarlos al técnico para revisión.</li> <li>7- Ejecución del cambio de propietario o desmembramiento por el técnico asignado.</li> <li>8- Se procede a trabajar en ficha catastral nueva y con lápiz tinta, dejando intacto la ficha de donde se procede a realizar cambio o desmembramiento.</li> <li>9- Se procede a trabajar en hoja de mantenimiento membretada, una vez llena el técnico la firma, y la pasa a su respectiva digitalización.</li> <li>10- Se procede a realizar la desmembración en el mapa que corresponde y de igual manera digitalmente. Dándole una nueva clave catastral al predio nuevo.</li> <li>11- Pasa al asistente a revisión del proceso y lo firma y luego lo pasa para que el jefe de catastro firme la hoja de mantenimiento previo revisión.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Presentar documentos respectivos ya sea escritura pública debidamente registrada en el instituto de la propiedad o contrato de compra-venta debidamente autenticado</li> <li>2- En caso de urbanizadora contrato privado con promesa de venta debidamente sellado y firmado</li> <li>3- Traer copia de documento y su original</li> <li>4- Copia de identidad</li> <li>5- Firmar declaración jurada.</li> <li>6- Presentar plano topográfico firmado por un ingeniero colegiado, o en defecto por catastro municipal si algún técnico de catastro realizo las medidas del predio.</li> <li>7- Indispensable que la solicitud sea hecha por el contribuyente registrado</li> </ol>	  



**Municipalidad de Villanueva**  
**Departamento de Cortés, Honduras**

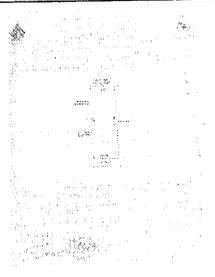


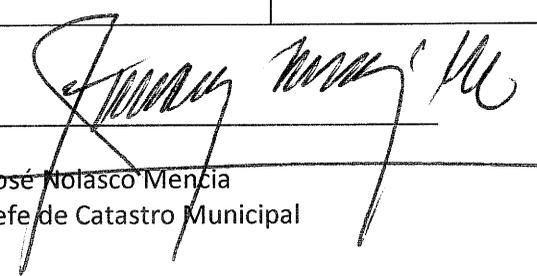
Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos	Formulario
<b><u>CONSTANCIAS</u></b>	El contribuyente se acerca a ventanilla y solicita el servicio de constancias dependiendo el trámite que requiera hacer.	El cobro de las constancias sería el siguiente: Constancias de Valor Catastral, Poseer y Medidas de Colindancias el costo es de Lps.100 y por no poseer propiedad se cobre Lps. 50.00	El contribuyente se presenta a ventanilla solicita la constancia que requiera y la oficinista verifica en el sistema que dicho contribuyente se encuentre inscrito en nuestro sistema catastral, de no ser el contribuyente que aparece en el sistema quien solicita la constancia	1- Buscar en el sistema catastral la información verídica para extender una constancia catastral. 2- Las constancias a instituciones, tienen que ser solicitada por escrito	



Municipalidad de Villanueva  
Departamento de Cortés, Honduras



Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos	Formulario
<b><u>ELABORACION DE CROQUIS.</u></b>	Se requiere al contribuyente los documentos de la propiedad y luego se le indica que el día y la hora que se le hará la medida en nuestro caso las medidas se realiza los días viernes.	El precio de este servicio es de 3 lempiras por metro cuadrado	Se realizan mediante previa cita, y solo los días viernes de cada semana	1- Solicitado por contribuyente 2- Se extiende plano topográfico los días martes por la tarde 3- Que las medidas hayan sido levantadas por técnicos de catastro municipal	
<b><u>ELABORACION DE CONSTANCIAS A INSTITUCIONES PUBLICAS</u></b>	Se requiere al contribuyente el acuerdo de la escuela o dicha institución.	No tiene ningún cobro	Se busca en nuestro sistema los datos claves catastrales y que dicha propiedad no este legalmente registrada	1- Se solicita el acuerdo en el caso de las escuelas, y para las otras instituciones se requiere un oficio	

  
José Nolasco Mencía  
Jefe de Catastro Municipal



28 de Enero del 2019